



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve del mes de Febrero del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-001-2013** relativa a la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**, integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable, **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Asistencia Alimentaria y Área Solicitante; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se han reunido con el objeto de analizar la proposición del participante y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTO

Para dictamen, la propuesta presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 36,37,38,39 y 40 de las bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-001-2013** relativa a la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.-Que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional lo constituye la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**.-----

SEGUNDO.-Para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción I de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.-Que la convocatoria de la presente Licitación, se publicó simultáneamente el día 5 del mes de febrero del año dos mil trece, en el periódico “El Diario de Xalapa” de circulación en el Estado de Veracruz, Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraVer.-----

CUARTO.-Que las Bases, estuvieron a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Veracruz los días 5,6,7,8 y 11 del mes de febrero del año dos mil trece. Asimismo, se publicaron para su consulta en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraVer en los mismos días.-----

QUINTO.- Para la realización de la presente Licitación se comunicó en tiempo y forma a la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) delegación Xalapa y Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. para que participarán en dichos actos.-----

SEXTO.-Que la Junta de Aclaraciones celebrada el día trece del mes de febrero del año dos mil trece, se realizó de conformidad con la convocatoria y los puntos 23,24,25 y 26 de las bases de la presente licitación.-----

SÉPTIMO.-Que el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de esta licitación, se desarrolló el día quince del mes de Febrero del año dos mil trece, dando inicio a las trece horas, estando presentes los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable, **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Asistencia Alimentaria y Área solicitante; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; por la **INICIATIVA PRIVADA** se encuentra presente la **C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS** del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; participando ÚNICAMENTE la empresa **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, representada para este acto por el **C. LIC. MARCO ANTONIO SOTELO DÁVILA**.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que la Entidad convocante está legalmente facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Pública Nacional, los bienes que requiera para el cumplimiento de sus objetivos, así como para emitir los dictámenes y celebrar los pedidos y contratos correspondientes.-----

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso, lo constituye la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**, de conformidad con la descripción, especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación y en su anexo técnico. Así como las estipulaciones derivadas del Acto de la



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Junta de Aclaraciones.-----

TERCERO.-Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, es constatada la asistencia de la única empresa participante **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, representada para este acto por el **C. LIC. MARCO ANTONIO SOTELO DÁVILA.**-----

CUARTO.-Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas Técnica y Económica de la única empresa participante **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, representada para este acto por el **C. LIC. MARCO ANTONIO SOTELO DÁVILA;** exhibiéndose a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

QUINTO.-Se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta Técnica de la única empresa participante: **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura en voz alta a todas las especificaciones y características de los bienes ofertados, entregando los documentos solicitados en el punto 27 fracción IV de las bases de la presente licitación; mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar su confiabilidad, quedando sujetos a su evaluación, previa revisión minuciosa a la emisión del dictamen correspondiente.-----

SEXTO.- Se procedió a exhibir a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no había sido violado ni abierto previamente el sobre que contenía la Propuesta Económica de la empresa que cumplió con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional de su propuesta técnica, la empresa **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Propuesta Económica de la única empresa **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, leyendo en voz alta el monto de su propuesta exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA); dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por el participante para las partidas cotizadas, misma que se asentó en el cuadro resumen de propuestas económicas que forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.-----

OCTAVO.- Con objeto de verificar que el bien se adquiriera en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria con apoyo en el punto 36, y de conformidad con el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, procedió al análisis de la propuesta presentada, determinándose lo siguiente: -----



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

- a. Que la empresa TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., cotiza la totalidad de las partidas de la presente licitación, cuyo precio unitario y precio global de la propuesta, se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada para la presente licitación.-----
b. Que una vez evaluado el control de calidad presentado por la empresa TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con todos los requerimientos de control establecidos por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----
c. Que derivado de la revisión de muestras presentadas por la empresa TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados.-----

NOVENO.- Por lo antes mencionado y tomando en consideración, la revisión de muestras, muestreo, control de calidad y su propuesta económica, se decide adjudicar el contrato para adquirir PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, a la empresa participante TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., ya que cumple con los requisitos de la parte Técnica y cumple con los requisitos de la propuesta Económica, establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional. Así mismo, la Propuesta Económica presentada, esta dentro de la disponibilidad presupuestal asignada para los diferentes programas alimentarios.-----

DÉCIMO.- Que la realización de este Dictamen Técnico Económico se realiza con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Que en sujeción a la Normatividad Estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de la propuesta se realizó, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con: a) las características y especificaciones solicitadas, b) el precio; c) las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; d) las condiciones de pago; e) la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, y con fundamento en el Punto 37 de las bases y artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, el Comité determina adjudicar la contratación derivada de ésta licitación a la empresa TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., que cumplió con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación. -----



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos 37,38 y 39 de las bases de la presente licitación en cuestión de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnico y económico de la proposición presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes términos y montos: -----

A la empresa **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la totalidad de las partidas en licitación haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria a contratar de **\$300'027,993.00** (trescientos millones veintisiete mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y un total por la cantidad máxima de **\$600'055,986.00** (seiscientos millones cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), montos exentos del Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-001-2013** relativa a la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen derecho para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Encargado de Despacho de la
Dirección de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-103C80801-001-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO
ABIERTO.**

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**

Director de Atención a Población Vulnerable

LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ

Encargado de Despacho de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

**ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ**

Encargado de Despacho de la Subdirección
de Asistencia Alimentaria y Área Solicitante

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones